

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINAS: REINA, 8, 2.º

12 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. ENRIQUE RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Las fiestas próximas.—Una petición.—Concurso de León.—Voto de gracias.—Peticiónes acertadas.—Abandono.—Asociación nacional del magisterio primario (Listas de suscripción)—Asociaciones de maestros (Castellón, Cogolludo, Sigüenza y Valdeorras.—Un teléfono).

DE PEDAGOGÍA.—¡Leamos y... apuntemos! (F. Mitlich).

IMPRESIONES DE VIAJE.—III. A través de Francia (Ezequiel Solana).

ECOS DEL MAGISTERIO.—Los habilitados. (Eduardo Sánchez)

INFORMACIÓN CIENTÍFICA.—Datos recibidos.—Advertencias. (V. F. A.)

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta» — Posesiones: Real orden de 26 de abril disponiendo que los funcionarios dependientes de este ministerio que sean nombrados en virtud de un mismo concurso ó de una misma oposición, se consideren posesionados á los dos días del en que se hayan publicado en la *Gaceta* sus nombramientos.—Agregación de plazas á las convocatorias de oposición: Real orden de 4 de mayo, resolutoria de instancia y consultas relativas á la agregación de las convocatorias de oposición de las vacantes de la misma antigüedad que resulten hasta el momento de comenzar los ejercicios.—Vacaciones: Real orden de 5 de mayo declarando festivos, á los efectos académicos, los días del 15 al 24 del actual; disponiendo que los exámenes ordinarios comiencen el día 25 y autorizando á los claustros para examinar á los alumnos que hayan de representar al cuerpo escolar en el festival académico, antes de su venida á Madrid.—Real orden de 26 de abril recomendando á todos los directores de centros docentes la adquisición de un mapa de España y Portugal en relieve, propiedad de doña Regina Pérez Alemán. Crónica de oposiciones (Coruña, Oviedo, Valladolid, Valencia y Zamora).

JUNTAS PROVINCIALES.—Acuerdos de la de Cádiz.

PROPUESTAS.—Concurso único de Jaén.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—«Rafael» (cuentero), por Angel Bueno.—«El Campeón del Magisterio».

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

DE ACTUALIDAD

LAS FIESTAS PROXIMAS

No es fácil sustraerse á la sugestión de las próximas y decantadas fiestas. Menos lo es para quien vive en Madrid y advierte cómo se gasta el dinero en cosas inútiles y hasta de mal gusto. ¡Lástima de dinero y lástima de tiempo!

Postes y mástiles, banderolas, gallardetes y percalinas... á eso, poco más ó menos, va todo á reducirse. Unas recepciones oficiales, una corrida de toros para que los

extranjeros tengan luego materia lamentable de comentarlo, una fiesta académica enteca, algo, en fin, que no dejará nada duradero, beneficioso, regenerador.

Para celebrar las fiestas, se han expuesto muchas ideas laudables y poco prácticas. Era ocasión solemne, hermosa, adecuada, de gran resonancia para borrar la deuda escolar, para echar las bases de ello por lo menos. Los muchos delegados extranjeros que han de venir en la semana próxima á Madrid, se habrían enterado de esta reforma trascendental y habrían dicho: «España se reforma, cambia de rumbos, comienza á prestar atención positiva, eficaz, á la primera enseñanza, que es la base de todo progreso» Gran triunfo para el gobierno que lo hiciese; gran festejo ese que presentaría á la justicia satisfecha y á la educación vestida de gala. ¡Pues no se hace nada!

Se ha propuesto también, en estas mismas columnas, que el gobierno secundara regias inclutivas y dictase medidas adecuadas para que se comenzara, con plan y con bríos, la obra necesaria de reformar nuestros locales escuelas, que representan un atentado á la higiene, á la pedagogía y al progreso. En Madrid se construirá un grupo escolar que paga S. M. la reina; quizá se construya algún otro por efecto de las suscripciones abiertas. Nos parecerá muy bien y quizá, si se o se logra, será lo único serio. Pero Madrid no es toda la nación, y en todas partes hacen falta locales. ¡No se ha hecho nada! Mejor dicho, algo se hace en sentido contrario, pues el abandono en que se deja cuanto á esta materia se refiere, ha de agravar, según ya hemos demostrado, el mal que venimos padeciendo.

Lástima de ocasión perdida para el progreso de la educación popular. El nuevo reinado entra con las mismas prácticas, con los mismos vicios administrativos, con las mismas rutinas de nuestros gobiernos, que á esta situación lamentable nos han traído. ¡Con pesadumbre lo declaramos! Parece que tras el esfuerzo hecho para llevar al Estado las obligaciones de primera enseñanza, se cree todo hecho, como si no hubiese que hacer otras muchas, muchísimas cosas que son urgentes. La época actual era la más indicada; las iniciativas regias lo demandaban, y quizá los deseos regios encaminarse en tal dirección; mas el gobierno

no lo ha creído oportuno ó no lo ha juzgado posible. Lamentemos el hecho y deplorémos que las fiestas no sean ni lo que se ha propuesto ni lo que debieran ser.

UNA PETICIÓN

Bajo la presidencia de nuestro amigo D. José Mondría, maestro de Cárcer, se reunieron el día 2 del actual los compañeros que en la provincia de Valencia dirigen escuelas públicas dotadas con 625 pesetas, y acordaron:

1.º Elevar una instancia al excelentísimo señor ministro del ramo, solicitando el derecho á concursar por ascenso escuelas de 625 pesetas, siempre que los interesados tengan oposiciones aprobadas y lleven en aquella categoría diez años de servicio en propiedad. Igual derecho reclaman también para los que, sin tener aprobados estos ejercicios, acrediten 15 años en aquella categoría.

2.º Cuando una escuela dotada con 625 pesetas se eleve á 825, se expedirá á su maestro propietario el título administrativo, siempre que reúna las condiciones arriba dichas.

3.º Para aufragar los gastos que el correo y la tramitación de la instancia originen, los interesados contribuirán con la cuota de una peseta, sin perjuicio de ampliar esta cantidad si fuese preciso nombrar una comisión que pase á Madrid á gestionar dicho asunto.

Los compañeros de otras provincias, que se hallen conformes con lo expuesto, podrán adherirse, comunicándolo mediante oficio, al presidente en el más breve plazo posible.

CONCURSO DE LEON

Lo que está ocurriendo con el famoso concurso único de León, no tiene nombre. Con arreglo al reglamento de 7 de septiembre de 1899—bueno ó malo, pero legalidad vigente en aquel tiempo,—fué nombrado el maestro de Villalobar. Se cumplieron todos los requisitos legales. Pasaron los seis meses, solicitó la propiedad, fué informada favorablemente y obtuvo la confirmación. Hoy está en propiedad legítima, indiscutible. Pues saltando por encima de todas las leyes, esa escuela se anuncia de nuevo vacante. Esto que citamos es un caso: creemos que habrá otros muchos. Y sepan esos compañeros que su nombramiento es una resolución dictada por autoridad competente que ha causado estado y que ni el ministro puede anularla. Sería para eso necesario que el ministro entablase pleito pidiendo la anulación.

¡Leamos y... apuntemos!

El hábito, en cualquiera oficio, profesión ó carrera, crea facilidades ó predisposiciones especiales. Cuando sistemáticamente dirigimos nuestras facultades morales en determinada dirección, la siguen sin esfuerzo y como inconscientemente. Eso nos pasa á los maestros, y singularmente á los que sienten la enseñanza con vocación decidida.

Cuando nos creemos más alejados de nuestras tareas y más olvidados de la escuela, nos encontramos maestros sin quererlo. He aquí la prueba. Estamos embebecidos en la lectura de un libro nuevo, del periódico diario. Pasamos la vista sobre un grabado interesante, sobre un pasaje atractivo; nos enteramos de una acción heroica y de pronto exclamamos: «Hermoso ejemplo para la lección de mañana.» ¿A quién no le ha ocurrido eso alguna vez, siendo maestro, é interesándose por la escuela y por sus alumnos? De pronto el maestro ha reaparecido. Utilicemos en provecho propio y en ventaja de la escuela y de los niños esa disposición. Nada más fácil.

Hay dos medios de leer. Uno casi estéril, porque deja pocas huellas. Es el de quien lee y no toma nota de aquello que puede serle útil. Hay otra manera: la de los hombres reflexivos, ordenados, estudiosos, conocedores de lo que vale el tiempo que leen teniendo á mano un lápiz y unas cuartillas ó mejor unas tijeras y un cuaderno preparado *ad hoc*. No fléis á la memoria esas impresiones, esos datos preciosos que halláis en la lectura. La memoria es débil y pronto otras impresiones borrarán las primeras; y cuando se quiere aprovechar, ó no se recuerda, ó cuesta mucho tiempo hallarlo ó ni se recuerda ni se encuentra. Siempre es un trabajo y un tiempo perdido.

Leamos teniendo á mano un cuaderno, y si se trata de periódicos ó obras que no hay inconveniente en romper, tengamos unas tijeras y recortemos lo que interesa y peguémoslo en un cuaderno ó mejor en varios cuadernos, según las materias. Así recopilaremos un arsenal de datos útiles que nos servirán de gran recurso en nuestras tareas escolares y aun en otras muchas cosas de la vida.

Leyendo el libro sin ánimo alguno pedagógico, por distracción nada más, hallaremos ejemplos de un gran valor moral, tomados de la vida, propios para la educación del sentimiento; trozos muy adecuados para ejercicios gramaticales, problemas, datos curiosos, noticias de invento, muchísimas cosas de aplicación á la escuela. Confiarlas á la memoria es perderlas; anotadas es adquirirlas y tenerlas á nuestra disposición para cuando nos hagan falta. Los precios de las cosas en el mercado, por ejemplo, pueden servir en la redacción de los problemas para no poner datos dis-

paratados que hacen reír en los pueblos y que, si para la resolución de un problema no tienen gran importancia, para el buen concepto del maestro no están demás. Así la enseñanza será más práctica, más positiva, más real, más *oivida*. Un sólo cuaderno basta; en él pueden consignarse infinidad de cosas heterogéneas, si una vez lleno se le pone un índice de cuestiones clasificadas por materias. De esta manera se podrá hallar una cuestión determinada cuando nos haga falta.

Aprendamos á sacar fruto de nuestras lecturas y frecuentémoslas todo lo posible. Pero anotemos cuanto sea útil, consignemos las impresiones ó observaciones que se nos ocurran, hagamos la escuela reflejo de la vida en cuanto ésta tenga de elevada, educadora, moral y útil. Para ello no perdamos ningún dato ni enseñanza alguna.

F. Mitlich.

VOTO DE GRACIAS

La asociación de maestros del partido de Valdeorras (Oronse), nos honra con una comunicación en que se hace constar «que uno de los acuerdos adoptados fué el de nombrar órgano de esta asociación á EL MAGISTERIO ESPAÑOL y dar á su director un expresivo voto de gracias por la acertada dirección y enérgicas campañas en favor del magisterio.»

Agradecemos sinceramente esta muestra inmerecida de estimación.

PETICIONES ACERTADAS

El presidente de la Asociación de maestros del partido de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), D. Pablo Testillano, nos participa que ha elevado una instancia al señor ministro de Instrucción pública suplicando «aumente la cantidad consignada para material, por ser la sexta parte la muerte de la enseñanza, y que se determine una cantidad para material de adultos suficiente, no sólo para alumbrado, sino para libros, papel, menaje, etc., si no quiere que mueran dichas escuelas.»

D. Manuel Franganillo, presidente de la Asociación de Fregenal (Badajoz), ha elevado al señor ministro una instancia en que pide que se abone la cuarta parte como antes, por ser de absoluta necesidad y por haber en presupuesto cantidad suficiente para ello.

Convenidá insistir y repetir esas gestiones.

ABANDONO

Varios maestros del partido de Maranchón (Guadajara) se nos quejan del abandono que demuestra el habilitado en materia de pagos. No creemos necesario decir más por hoy.

Esperamos que ya el habilitado, ya las autoridades provinciales, harán que cesen tales abandonos y retrasos.

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Suscripción de gratitud al excelentísimo señor conde de Romanones

14.ª LISTA

Provincia de Guadalajara. - Partido de Cogolludo.

Socios.	Pls. Cu.
440	237 25
Suma anterior.....	
24 socios con 25 céntimos.	6,00
27 » con 50 »	13,50
Donativo	5,50

61 ————— 25 00

El presidente, Sr. Fernández, remite la suma recaudada, queda en depósito.

15.ª LISTA

Provincia de Málaga. - Partido de Alora.

2 socios con 25 céntimos.	0,50
4 » con 50 »	2,00
11 » con 75 »	8,25
17 —————	10 75
628	275 00
Suma y sigue.....	

El presidente, Sr. Bernal, remite en su poder la suma recaudada.

Adhesiones del mes de marzo: Ronda, Benavente y Alora (1).

Cantidades recibidas para pago de cuotas y pedidos de diplomas y folletos en el mismo mes de marzo.

De Ronda, 8 pesetas; de Tarancón, 10,75 ídem (más 35 céntimos que tenía en depósito, quedando saldada la cuenta); de Vitigudino, 51,60 íd.; de Toro (segundo pedido), 5 íd.; de Madrilejos, 1,75 ídem (de las 3 pesetas que tenía en depósito; el resto se le ha devuelto como intereses); de Peñaranda de Bracamonte, 22,20 íd.; de Benavente, 6,20 íd.; de Alora, 1,70 íd.; de Logroño, 45 íd.

Los diplomas se remiten con los huecos en blanco, para que las asociaciones los llenen, según tenemos dicho; no se necesita, pues, que los pedidos vengan acompañados de lista alguna.

Esta comisión permanente ve con gusto las observaciones, notas, indicaciones y ruegos que le dirigen sus compañeros de provincias; á ellas agrega las que le sugieren su criterio ó interés por la clase, y todas las presenta con frecuencia á los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública. El pago de atrasos y la puntualidad en lo corriente, el abono del aumento gradual de sueldo y un buen reglamento de provisión de escuelas, constituyen, con otras peticiones, sus constantes súplicas á las autoridades citadas.

De la última visita hecha al señor ministro de Instrucción pública—el 1.º de los corrientes—esta comisión sacó las siguientes impresiones:

La deuda al magisterio ha bajado á unos siete millones de pesetas.

Se intentará incluir—casi seguro—en los nuevos presupuestos del Estado, para esa atención no cubierta, millón y medio de pesetas, y si es posible, mayor cantidad.

Hay muchísimo disgusto contra habilitados y juntas provinciales por la morosidad y poco acierto en la confección de nóminas. En el ministerio y ordenación de pagos, se da toda la facilidad deseada, y el gobierno ha enviado á provincias empleados peritísimos para allanar dificultades. Maestros hay también que no dan cuenta cuando debe de su toma de posesión y cese, y otros que no devuelven su recibo en el tiempo prevenido.

(1) Las asociaciones que comunican su adhesión por carta ó oficio simplemente no figuran aquí, porque está acordado no incluir las mientras no envíen la relación de socios y las cuotas respectivas, que es cuando se las inscribe. Sirva esta lista de constatación á los queridos compañeros que las interesan.

Tal spatis (nosotros rechazamos la expresi3n de maestros, habilitados y juntas, es posible que d3 lugar a una medida algo fuerte para los autores de ella.

Se pondr3n los medios para normalizar el aumento gradual de sueldo.

Y el nov3simo reglamento de provisi3n de escuelas ser3 del agrado del magisterio.

Creemos haber interpretado fielmente el resultado de nuestra entrevista con el se3or conde de Tomasones, y la amabilidad con que nos trata siempre que tenemos el honor de visitarle, merece nuestra gratitud.

Nuestras gestiones para que la Diputaci3n provincial de Madrid satisfaga todo 3 parte del d3bito por aumento gradual, han sido infructuosas hasta hoy. Seguiremos, no obstante, importunando, ya que el abono por un particular, en las peticiones ofrecidas, nos parece demasiado oneroso, pues tambi3n hemos acudido a este medio.

Concluimos estas notas a vuelo de pluma, rogando a los maestros, habilitados y secretarios de las juntas provinciales que pongan de su parte cuanto puedan para no desacreditar el actual sistema de pago, que tanto trabajo nos ha costado lograr, y esperamos tambi3n de las oficinas correspondientes que pasen por alto las deficiencias que no sean de bulto. — Por la comisi3n permanente, J. Clima-ro Arroyo.

Abril 5 de 1902.

(Por exceso de original nos ha sido imposible publicar antes las anteriores listas)

IMPRESIONES DE VIAJE

III

A trav3s de Francia

No se emplean en la aduana francesa de Cerver3 las formalidades casi ridculas de las alfandegas de la frontera de Portugal y aun de algunas aduanas espa3olas. La sola declaraci3n del viajero es bastante, y ella evita registros y molestias, a menos de que no se infundan algunas sospechas.

El servicio de trenes es admirable por lo r3pido, lo exacto y las comodidades que se disfrutan. Los paisajes, que se van sucediendo, ofrecen al viajero muy agradables sorpresas.

Narbona, Arl3s y Montpellier, con sus campos frondosos, cubiertos de verdor y lozanas, y sus recuerdos hist3ricos, comunes con los de nuestra península; Cette, puerto comercial de grande importancia en la exportaci3n de vinos; Taras3n, donde los trenes se suceden en diferentes direcciones con rapidez extraordinaria; el R3dano y sus canales, que fertilizan los campos en grandísima extensi3n y, por 3ltimo, Marsella, emporio del comercio y el primer puerto del Mediterr3neo, en frecuente relaci3n con todos los pa3ses marítimos.

Tiene Marsella muchos y buenos establecimientos de ense3anza primaria, como corresponden a una poblaci3n de m3s de 400.000 habitantes, pero no ofrecen nada de característico, y como he de informarme detenidamente de la organizaci3n escolar en Li3n y Par3s, s3lo me detengo en Marsella algunas horas para admirar la suntuosidad de sus avenidas y el movimiento de sus puertos.

Tomo el tren r3pido de Italia y van sucediéndose los campos frondosos y floridos, los montes cubiertos de pinos y romeros con caprichosos chalets y jardines; estaciones de gran movimiento, como la de Tol3n, y paisajes tan hermosos como los de Frejus, con su frondosa vegetaci3n y sus interesantes ruinas romanas.

La fertilidad de los campos admira, como admira lo esmerado del cultivo. La primavera se encuentra en su apogeo, y todo aparece soberbiamente embellecido, montes y valles, con sus vides, olivos, cipreses, palmeras y naranjos.

El panorama es delicioso en San Rafael y Cannes, con sus bosques de 3loes y eucaliptos, sus caprichosos castillos, sus villas y la profusi3n de flores por todas partes. Pero no hay nada comparable a los paisajes de Niza, M3naco, Montecarlo y Menton, con sus palacios magníficos, soberbios hoteles, parques, villas, fuentes y jardines, y cuantas bellezas y caprichos pueda imaginar la fantasía.

La naturaleza y el ingenio del hombre parecen puestos de acuerdo para embellecer estos lugares. El mar tranquilo, la suavidad del clima, los peñascos coronados de castillos y revestidos de verdor, los altos montes y la vegetaci3n soberbia, exuberante, magnífica.

Los trenes corren con velocidad extraordinaria, por doble v3a, en opuestas direcciones. Los departamentos de los vagones son c3modos y lujosos, unidos por una galería, que a la vez sirve de paseo y mirador. Cada departamento lleva un mapa del mediodía de Francia, y para entretenimiento del viajero un libro profusamente ilustrado con descripci3n detallada de los lugares que se recorren. Los 225 kil3metros de Marsella a Niza se salvan en cinco horas.

Nada he de decir de la ciudad de Niza, con m3s de 125.000 habitantes, patria de Casini, de Massena y Garibaldi, porque no es ello objeto de mi viaje, ni mi pluma sabr3a hacer una p3lida descripci3n de tanta hermosura.

Mas no dejar3 de mencionar la visita, aunque ligera, hecha al Museo pedag3gico. D3bese esta instituci3n a la iniciativa del inspector Mr. Boutiere y al entusiasmo de algunos maestros. Est3 dividido en cuatro secciones, a saber: trabajos de maestros, trabajos de alumnos, trabajos manuales y documentos diversos. Tomo nota de lo m3s esencial para tratar de ello en su d3a, y despu3s de pasear por el boulevard Carnot y la magnífica y c3lebre «Route de la Corniche», me vuelvo al tren para continuar el viaje.

La belleza del paisaje continúa en muchos kil3metros; se acrecienta nuevamente al llegar a San Remo y Ventimiglia, y no desmerece, seg3n me aseguran, hasta el mismo G3nova.

Ventimiglia es la primera estaci3n de Italia. Los uniformes de los empleados y gendarmes son muy pintorescos; el servicio de la aduana, como el nuestro. ¡Cualquiera dir3a que entr3bamos en Espa3a!

En Ventimiglia me detengo algunas horas. Pregunto por una escuela que visitar, mas como jueves, no es d3a de clase. En cambio presenci3 el entierro de una ni3a, a la que acompa3an en dos largas filas las que fueron sus compa3eras de escuela. La escena resulta tierna, po3tica y conmovedora.

Con esta impresi3n vuelvo a tomar el tren para detenerme en G3nova.

EZQUIEL SOLANA.

Ventimiglia 17 de abril.

UN TELEFONEMA

En la ma3ana de ayer recibimos el siguiente telefonema de Zaragoza:

«Lleg3 ministro Instrucci3n p3blica, acogidos con entusiasmo. Visit3 universidades y escuelas normales. El profesorado ofreci3o banquetes. Brinda el rector, agradeciendo reformas y pidiendo haga pagar a atrasos maestros. Contesta ministro asegurando excelentes prop3sitos. Los maestros zaragozanos obsequian al ministro con valioso regalo. — Corresponsal.»

ECOS DEL MAGISTERIO

Los habilitados

Soy partidario del habilitado 3nico en cada provincia; porque, como dec3a hace d3as El MAGISTERIO ESPA3OL, con el pago mensual el habilitado tiene que montar una oficina; y esto, y los viajes a la capital de provincia, no se los compensa el premio del 1,50 por 100 al habilitado de un solo partido, pero el 3l de toda una provincia.

¿Qu3 est3mulo puede tener un habilitado, como el de este partido, que tiene que hacer mensualmente una n3mina de cincuenta y ocho maestros que cobramos unas dos mil pesetas? Ninguno. Las treinta pesetas que le pagamos se las gasta en el viaje a la capital, al ir a recoger nuestros miserables haberes. ¿Y la confecci3n de nominas, env3o de las mismas a la junta provincial, rendici3n de cuentas, etc.?

¡Y a3 cargarle el mochnelo de pagar la consignaci3n del material sin premio!

Es preciso estudiar bien este asunto de la habilitaci3n.

Se dice: ¿c3mo un solo habilitado paga en diez d3as a los maestros de toda una provincia? Esta objecci3n se resuelve de este modo: como la dificultad afecta a los partidos que est3n lejos del punto de su residencia, tiene en aqu3llos representantes que hagan los pagos; representantes a los cuales env3a las nominas, 3 bien recibos impresos y relaci3n de lo que corresponde a cada perceptor. No le ser3 dif3cil encontrar estos representantes en el comercio, pactando convenios con honrados comerciantes. Con esto y con ampliar el plazo de diez d3as hasta treinta, creo que los maestros cobrar3amos con puntualidad nuestros haberes mensualmente. Y advi3rtase que al decir esto, me baso en la mejor pie tra de toque: la experiencia; pues esto se hac3a en alguna provincia antes que el Sr. Garc3a Alix pusiese sus manos pecadoras sobre este asunto.

EDUARDO S3NCHIZ.

La R3a (Orense), mayo 1 de 1902.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Castellón de la Plana.—Habiéndose terminado por la ponencia combrada al efecto la redacción del proyecto de reglamento para el régimen de la Asociación de maestros del partido de la capital, se convocó á los señores profesores que forman parte de la misma, á la reunión que tendrá lugar en el local de la escuela de niñas del Centro, el 18 del actual y diez horas de su mañana, para discutir y aprobar dicho proyecto de reglamento y tratar otros asuntos de mayor interés.

Cogolludo.—El día 2 del actual tuvo lugar en Matarubia (Guadalajara), la acostumbrada reunión de maestros que constituyen la Asociación del partido de Cogolludo. Hubo bastante concurrencia y presidió el acto el señor Inspector de primera enseñanza de la provincia, D. Juan Gonzalo y Martín.

Se tomaron varios acuerdos y se renovó la junta directiva, quedando constituida con los señores siguientes:

Presidente, D. Apolonio Fernández Vifuelas; vicepresidente, D. Francisco Lascano Soria; vocales: D. Ciriaco González, D. Antonio González y D. José Román; tesorero, D. Hedefonso Barragán; secretario, D. Ciriaco Blasco.

Sigüenza (Guadalajara).—El día 17 del actual, á las once de la mañana, se celebró una reunión los maestros y maestras del partido de Guadalajara, asociados y no asociados, para tratar de asuntos muy interesantes y urgentes. La reunión se celebró en la escuela pública de niños.—El presidente, Alejo Hernando.

Valdeorras (Orense).—El 20 de abril se constituyó la Asociación, nombrando presidentes honorarios á D. Salvador de J. Ponsoda y D. Gerardo Alvarez Limoeir; presidente efectivo, á D. Eduardo Vázquez; vicepresidente, á doña Adelaida Vega; secretario, D. Eduardo Sánchez; depositario, doña Julia Fernández; vocales, D. Ricardo Nogueira, D. Evaristo Pérez y D. José Alonso. Se acordó adherirse y contribuir á la Asociación nacional; gestionar el pago de atrasos; que la junta directiva redacte el reglamento, y nombrar órganos de la Asociación á *El Magisterio Gallego y El Magisterio Español*.

INFORMACION CIENTIFICA

Datos recibidos.

Han llegado á nuestro poder datos curiosos é interesantes de los señores siguientes:

D. Rogelio Izquierdo, D. Isidro Escudero, D. Isidro Moreno, D. Ventura Aceña, D. Bernardo Llera, D. Melchor García Sanchez, D. José Padro, D. Francisco Bosque, D. Fabián Aguadé, D. Timoteo Rovira, D. Agustín Castro Garcia, D. Narciso Martín, D. Hermenegildo López, D. José Muñoz, D. José Ortego, D. Román Bereciarta, don Clemente Balazar, D. Pedro Tejedor, D. Gregorio Miguel, D. Francisco Rodríguez, D. Angel Castañer y D. Simón Narciso Cebrian. De algunos de los referidos señores hemos recibido dos y tres comunicaciones. Gracias á todos.

Advertencias.

1.ª En estas circunstancias agradeceremos datos acerca de los pasados recientes temblores de tierra (lugar, hora, dirección y daños causados) y de las heladas y nevadas que han caído á partir del miércoles último. Es fenómeno digno de estudio y sobre el cual interesa recoger datos.

2.ª Creen algunos observadores que carece de interés toda tormenta que no se dé á conocer al día siguiente. Están en un error. Conviene hacerlo sin perder tiempo, pero interesa todo, aunque

sea atrevida, siempre que se refiera al año actual.

3.ª Las comunicaciones no han de ser diarias como algunos creen. Se debe enviar hoja solamente cuando haya tormenta en la forma que se dice en las instrucciones, ó cuando ocurra algún otro fenómeno atmosférico digno de mención á juicio del observador. Se encarece á todos que no abandonen la observación.

V. F. A.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES

6 mayo.—Real orden (reproducida) aprobatoria del adjunto reglamento de habilitaciones de maestros de primera enseñanza.

7 mayo.—Real orden disponiendo se adquirieran con destino á Bibliotecas públicas 50 ejemplares de la obra *Versión castellana del Canigó*.

Otra disponiendo se provea en el turno que corresponde la cátedra de Modelado y Vaciado vacante en la escuela de artes é Industrias de Logroño.

Otra declarando festivos, á los efectos académicos, los días del 15 al 21 del actual; disponiendo que los exámenes ordinarios comiencen el día 25, y autorizando á los claustros para examinar á los alumnos que hayan de representar al cuerpo escolar en el festival académico antes de su salida á Madrid.

Otra disponiendo que el director de la Biblioteca Nacional suspenda el servicio público de la misma durante los días necesarios para preparar la fiesta docente que ha de tener lugar en dicho establecimiento.

Subsecretaría.—Anunciando á concurso la cátedra de Modelado y Vaciado vacante en la escuela de artes é Industrias de Logroño.

8 mayo.—Reales órdenes de personal de universidades.

Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Patología vacante en la escuela de Veterinaria de Santiago.

Otra resolutoria de instancias y consultas relativas á la agregación á las convocatorias de oposición de las vacantes de la misma asignatura que resulten hasta el momento de comenzar los ejercicios.

Otra disponiendo se anuncie á concurso el arrendamiento del Teatro Real, con sujeción al adjunto pliego de condiciones.

Subsecretaría.—Relación de opositores á las cátedras de Lengua inglesa de las escuelas superiores de Comercio de Cádiz, Coruña y Alicante.

Anunciando la vacante de la cátedra de Patología de la escuela de Veterinaria de Santiago.

Tribunal de oposiciones.—Convocando al opositor á la cátedra de Lengua inglesa vacante en la escuela superior de Comercio de Alicante, D. Rigoberto Santonja.

Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla.—Anunciando hallarse vacante la secretaría de esta Junta.

Posesiones. Real orden de 26 de abril disponiendo que los funcionarios dependientes de este ministerio que sean nombrados en virtud de un mismo concurso ó de una misma oposición, se consideren posesionados á los dos días del en que se hayan publicado en la Gaceta sus nombramientos.

Ilmo. Sr.: Entre las reclamaciones presentadas contra los escalafones provisionales publicados en la Gaceta, figuran algunas, verdaderamente atendibles en principios de justicia y equidad, que

es forzoso, sin embargo desatender, por existir disposiciones legales firmes que constituyen un estado de derecho de impugnación legal imposible.

Tal sucede especialmente con el concepto de la antigüedad al hacerlo arrancar de la toma de posesión de los cargos respectivos, hecho dependiente de accidentes y circunstancias fortuitas, tales como la proximidad ó alejamiento del punto de destino, la mayor ó menor tardanza en la expedición y transmisión de las órdenes en los diversos centros, la enfermedad posible de los interesados, la dificultad de las comunicaciones, etc., todo lo cual da por resultado que nombramientos hechos en la misma fecha, surtan efectos en fechas diferentes, y que personas que han obtenido sus cargos en la misma oposición ó concurso con números preferentes, se vean postergadas á otras que, por unas ó otras causas, se posesionaron antes de sus destinos, figurando con números posteriores en las respectivas propuestas.

Y es tanto más sensible esta postergación, cuanto que en ciertos casos y para determinados grupos se han dictado disposiciones especiales que salvaban estos inconvenientes, determinando que los comprendidos en aquel grupo se consideraban todos posesionados en la misma fecha, y que para su colocación en los escalafones se atendiera al orden en que figuran en las propuestas de las oposiciones ó concursos, como resulta de las reales órdenes de 28 de abril y 4 de julio de 1900, y 29 de julio de 1901.

La aplicación de estas disposiciones, dictadas para casos concretos, claro es que sólo á tales casos puede hacerse; pero ya que en el actual estado de derecho no sea posible aplicarlas á todos los demás casos importa que para lo sucesivo se dicte una medida de carácter general que ponga término á un estado de cosas que debe corregirse.

En atención á lo expuesto, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que todos los funcionarios dependientes de este ministerio que sean nombrados en virtud de un mismo concurso ó de una misma oposición, se consideren posesionados, siempre que reúnan las condiciones legales necesarias al efecto, á los dos días del en que se hayan publicado en la Gaceta sus nombramientos, que deberán publicarse en lista en la misma fecha; colocando sus nombres en los escalafones en el orden mismo de las propuestas formuladas en las oposiciones ó concursos respectivos, debiendo los interesados cuidar de hacer efectivo este derecho de prelación, posesionándose realmente de sus cargos en las mencionadas fechas, pues el que así no lo hiciese, dejando transcurrir el todo ó parte del término posesorio de cuarenta y cinco días, con sus prórrogas posibles, se entenderá que renuncia á la preferencia que se le concede.

Si los nombrados lo fueran en virtud de concursos distintos ó de oposiciones diferentes, resueltos en la misma fecha, pero debiendo figurar unos y otros en el mismo escalafón, el orden de la lista que ha de publicarse en la Gaceta se acomodará á las condiciones de preferencia establecidas en el art. 3.º del real decreto de 24 de marzo de 1876, para que cada interesado pueda figurar en el escalafón en el orden que le corresponda, siendo aplicable á este caso lo dicho en el párrafo anterior sobre los que dejaran transcurrir, sin posesionarse, el todo ó parte del término posesorio.

Lo que de real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de abril de 1902.—C. de Romanones.

Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta 3 mayo.)

Agregación de plazas a las convocatorias de oposición:
Real orden de 4 de mayo resolutoria de instancia y consultas, relativas a la agregación a las convocatorias de oposición de las vacantes de la misma asignatura que resulten hasta el momento de comenzar los ejercicios.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias y consultas de varios opositores a cátedras de institutos, relativas a la interpretación del art. 2.º del reglamento de 11 de agosto de 1901, y resultando que en el mencionado artículo se establece el principio de la agregación a las convocatorias de oposición de las vacantes de la misma asignatura que resulten hasta el momento de comenzar los ejercicios:

Resultando que por las reorganizaciones de tribunales se ha dado el caso de reunirse para ser juzgadas por uno mismo oposiciones de convocatorias distintas:

Resultando que por real orden de 7 de enero último, de acuerdo con el real decreto de 17 de agosto del año último y ley de presupuestos vigente, se ha creado en los institutos generales y técnicos una segunda cátedra de Matemáticas, cuya situación, con respecto a la agregación referida, conviene definir:

Considerando que si no estar señalada la convocatoria, cuando existan varias de una misma asignatura a que hayan de agregarse las vacantes que resulten, deben resolverse en sentido de que no se perjudique los intereses de los opositores de unas y otras:

Considerando que al disponer el art. 2.º referido que se agreguen las vacantes que resulten, no pudo referirse a la acción de las cátedras de Matemáticas, pues éstas en realidad no son vacantes que hayan resultado, sino consecuencia de la modificación de plantillas decretada en 17 de agosto de 1901, debiendo a este efecto considerarse como de nueva creación;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha dispuesto que cuando sean varias las convocatorias de un mismo turno, a que hayan de agregarse vacantes, se repartan éstas entre unas y otras, de forma que no se lesionen los derechos de los opositores; y si se trata de una sola vacante se agregue a la primera convocatoria, y que las cátedras de Matemáticas creadas por la real orden de 7 de enero último que resulten desiertas en traslación, se convoquen en el mes de julio próximo al turno de oposición que les corresponda, siendo sólo objeto de agregación a convocatorias ya anunciadas las vacantes de dicha asignatura no mencionadas en dicha real orden, y las que por posesión de los catedráticos de Matemáticas trasladados vayan quedando vacantes, si resultan a su vez desiertas en traslación.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1902.—C. de Romanones.—Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta 8 mayo)

Vacaciones — Real orden de 5 de mayo declarando festivos, a los efectos académicos, los días del 15 al 24 del actual; disponiendo que los exámenes ordinarios comiencen el día 25, y autorizando a los claustros para examinar a los alumnos que hayan de representar el cuerpo escolar en el festival académico antes de su venida a Madrid.

Excmo. Sr.: Coincidiendo las fiestas que han de tener lugar en Madrid con motivo de la entrada en la mayor edad de S. M. el rey (q. D. g.), con la época de los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales; en celebración de dicho fausto acontecimiento, y con el objeto de facilitar la venida de las representaciones del profesorado y de los alumnos de los diversos centros docentes que designen los claustros al festival del día 24 del corriente mes;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Declarar días festivos, a los efectos académicos, los días del 15 al 24, ambos inclusive, del presente mes y año.

2.º Que los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales comiencen el día 25, y terminados éstos, se verifiquen los de los alumnos no oficiales, y

3.º Autorizar a los claustros para examinar a los alumnos que hayan de representar al cuerpo escolar en el festival académico antes de su venida a Madrid, si así lo solicitaren.

De real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de mayo de 1902.—C. de Romanones.—Sr. Subsecretario de este ministerio. (Gaceta 7 de mayo).

Real orden de 26 de abril recomendando a todos los directores de los centros docentes la adquisición de un mapa de España y Portugal, en relieve, propiedad de doña Regina Pérez Alemán.

Ilmo. Sr.: En vista de una instancia elevada a este ministerio por doña Regina Pérez Alemán, maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Guadamar (Toledo), solicitando la adquisición por el Estado, y con destino a las bibliotecas públicas, de ejemplares de un mapa de España y Portugal en relieve; y

Considerando que, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, no es viable para tal finalidad la adquisición oficial de trabajos de semejante índole, por relevante que sea el mérito de los mismos y loable el esfuerzo intelectual desplegado por sus autores al realizarlos, pero que, dada la pericia y conocimientos geográficos y pedagógicos demostrados por dicha maestra en la confección del repetido mapa, debe recomendarse a los jefes de todos los centros docentes científicos y artísticos la importancia y utilidad del mismo, al efecto de que procuren dotar a sus establecimientos de un medio de instrucción tan gráfico, en orden a la hidrología y orografía de la península Ibérica;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver que se recomienda a los rectores de las universidades, decanos de las facultades, directores de instituto y escuelas especiales, jefes de las bibliotecas oficiales, maestros y maestras de escuelas públicas, y en general, a todos los directores de centros docentes, la adquisición para sus respectivos establecimientos y con cargo al material de los mismos del mapa de que se trata.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 26 de abril de 1902.—C. de Romanones.—Señor subsecretario de este ministerio. (Gaceta de 2 mayo).

JUNTAS PROVINCIALES

Cádiz. — El día 16 celebró sesión esta junta, habiéndose tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Pasar a informe del señor inspector la instancia de doña Emilia Fernández de Castro, en solicitud de reconocimientos de servicios.

Aprobar el informe emitido por el vocal señor Ravina con motivo de los exámenes verificados en las escuelas públicas de Chipiona, proponiéndose un voto de gracias para el maestro de dichas escuelas Sr. Colmayo.

Cursar a la superioridad el expediente instruido para premiar los servicios prestados por el señor D. Paciano del Barco, maestro de Chiclana.

Aprobar varias cuentas de material de escuelas y de habilitación de esta provincia.

Informar favorablemente la instancia de don José Macías, auxiliar de la escuela número 1 de Jerez, solicitando su traslado a la señalada con el número 8 de la misma ciudad.

Propuestas

CONCURSO ÚNICO DE VENCEROS DE 1902
Provincia de Jaén

La junta provincial de Instrucción pública ha formulado la siguiente propuesta:

D. Angel Jiménez y Espinosa, con 11 años, un mes, 27 días de servicios y 625 pesetas de sueldo, se le propone para la escuela de Calza-filla. Siguen en el orden de propuestas: D. Alejandro Cayetano Herrero, D. Francisco Molina Flores, don Pedro López Gallardo, D. Miguel Sánchez Bruque, D. Miguel Angel Ruiz y Jurado, D. Tomás Fernández Calderón y D. Antonio Caballero y Muriel.

Han sido excluidos los aspirantes siguientes: D. Manuel González Núñez y D. Pedro Gómez Mariscal, por tener fechada su hoja de servicios fuera del plazo de la convocatoria, y D. Juan Muñoz Garrido, por no estar rehabilitado.

(B. O. 6 de mayo).

CRONICA DE OPOSICIONES

Coruña. — Se han verificado las propuestas de oposiciones a escuelas superiores verificadas en esta capital, habiéndose hecho la siguiente elección:

- 1, D. Marcelino Pedreira, la de la Coruña, de 1.650 pesetas;
- 2, D. Antonio Pérez, otra de la Coruña, de 1.100;
- 3, D. Ramón Puga, una auxiliaría de esta normal, con 1.375;
- 4, D. Manuel Díaz, otra auxiliaría de Santiago, con 1.375;
- 5, D. Santiago Pifrelo, otra de las auxiliarías citadas, con 1.375;
- 6, D. César Gómez, ídem ídem, con 1.375;
- 7, D. Balbino Lombardero, una auxiliaría de Lugo, con 1.100;
- 8, D. Luis Lorenzo, una auxiliaría de Orense, con 1.100;
- 9, D. José Novo Rico, una auxiliaría de Lugo, con 1.100;
- 10, D. José Vázquez, una auxiliaría de Orense, con 1.100.

Oviedo. — El día 24 se reunió el tribunal de oposiciones a escuelas de niñas para proceder a la adjudicación de las vacantes.

Doña Marcelana Arango y Suárez, eligió la de Tremañes, en Gijón; doña Isabel Martínez Barja, la de Oudillero, doña María de la Concepción Herrera y Fernández, la de Boal; doña Sira Sampedro y Mantique, la de Pola de Allande; doña Estrella Fernández Miranda, la de Mieres, en El Franco; doña María de la Asunción Muñoz y Suárez, la de San Tirso de Abres.

Valladolid. — En las oposiciones celebradas últimamente en esta capital, han obtenido plaza las maestras siguientes:

- Número 1, doña Crescencia López Revuelta, eligió la regencia de Burgos, dotada con 1.900 pesetas;
- 2, doña Hermenegilda Sarrauri, la escuela elemental del barrio de Mallaño (Santander), con 2.000 pesetas;
- 3, doña María del Milagro Vitoria, una escuela elemental de Bilbao con 2.000 pesetas;
- 4, doña Teresa Linaree, otra ídem de Bilbao con 2.000 pesetas;
- 5, doña Angela Villafría, una escuela de párvulos de Bilbao con 2.000 pesetas;
- 6, doña María de Maeztu, otra ídem de Santander con 2.000 pesetas;
- 7, doña Petra Blanco, una auxiliaría de la escuela graduada agregada a la normal de Valladolid con 1.650 pesetas;
- 8, doña Elena Ruiz, otra ídem ídem con 2.000 pesetas;
- 9, doña Matilde Mardones, una auxiliaría de la graduada de Burgos con 1.375 pesetas.

- Número 10, doña Avilia Lozar y Montón, una ídem ídem agregada a la normal de Vitoria con 1.375 pesetas;
- 11, doña María Fernández, una ídem ídem a la de Burgos con 1.375 pesetas;
- 12, doña Elpidia Rodríguez, otra ídem ídem con ídem;
- 13, doña Magdalena Tamayo, auxiliaría de Begosía (Vizcaya), con 1.160;
- 14, doña Esclavitud Porto (la eligió el tri-

bunal por no hallarse presente y en virtud de las facultades que le concede el reglamento), una auxiliaria de la graduada de Palencia con 1.110; 15, doña Isabel Arcelay, otra auxiliaria de la graduada de Burgos con 1.375; 16, doña Carmen Sans, auxiliaria de la de párvulos del barrio del Centro en Santander con 1.375; 17, doña Adela Estévez, otra escuela de párvulos de Portugalete con 1.110; 18, doña María Asunción Lucio, otra auxiliaria de la graduada de Vitoria con 1.375; 19, doña Damiana Picón, auxiliaria de la de párvulos del quinto distrito de Valladolid con 1.375; 20, doña María Madrid, una elemental de Riosoco con 1.100; y doña María Prieto, una auxiliaria de Palencia con 1.100

Valencia.—Han terminado las oposiciones á escuelas y auxiliarias de niñas, con el siguiente resultado:

- Núm. 1. Doña Vicenta Ochoa Zaragoza, que eligió una de las auxiliarias de la escuela graduada de la normal, dotada con 1.650 pesetas.
2. Doña María del Socorro Solaniche Lacombe, eligió la escuela superior de Lorca, con 1.900 pesetas de sueldo.
3. Doña María Sevilla Sánchez, que eligió otra auxiliaria de Valencia.
4. Doña Desemparados Mallent Sanchis, que eligió la última de las auxiliarias de Valencia.
5. Doña Emilia Valle Pons, eligió la escuela superior de Yecla, con 1.625.
6. Doña Pilar Chuán Pallardó, eligió una de las auxiliarias de la escuela graduada de la normal de Alicante, con 1.375.
7. Doña María Alcalde Ros, eligió otra auxiliaria de Alicante.
8. Doña María del Amparo Real Clemente, que eligió la tercera y última auxiliaria de Alicante.
9. Doña Juana Elodia Durá, eligió una de las auxiliarias de Murcia, con 1.375 pesetas; y
10. Doña Vicenta Belenquer Mollier, que eligió la otra auxiliaria de Murcia, y última de las plazas que habian de proveerse.

Valladolid.—El día 25 de abril último tuvo lugar la elección de plazas por las opositoras á escuelas elementales de niñas, dando el resultado siguiente:

- Núm. 1, doña Elena Mochove, eligió la escuela de Ea (Vizcaya); 2, Amalia González Astoriza, la de Galdácano (Vizcaya); 3, Angeles Miranda Villate, la de Echevarría (Vizcaya); 4, María Arandilla Ojaya, la de Oastañeda (Santander); 5, María Gutiérrez Sans, la de Caenca de Campos; 6, Petra Feijoo Santos, la de Llorella (Santander); 7, Ascensión Ullibarri, la de Peñafior; 8, Leonor Salazar Vadillo, la de Valle de Cabuérniga (Santander); 9, María Generosa Chilco, la de Selaya (Santander); 10, Benigna Maxima Martín, la de Unión de Campos; 11, Juana Rodríguez de Lara, la de Miera (Santander); 12, María Paz Conde, la de Valle (Santander).

Zaragoza.—El 28 de abril terminó la lectura del último ejercicio de las opositoras á escuelas de 825 pesetas y el día 30 se procedió á la votación definitiva para la designación de lugares, que fué como sigue:

- 1, doña Josefa Arjo Pérez; 2, doña Dolores Ustariz Lascera; 3, doña Agustina Salafranca; 4, doña Juana Jiménes Cortés; 5, doña Felina Gambón Royo; 6, doña Simona Blasco Graciar; 7, doña Concepción Fernández Uber; 8, doña Eloisa Osete Cabello

SECCION BIBLIOGRAFICA

Nuestro estimado colega *El Campeón del Magisterio*, se ha trasladado á Valencia y ha inaugurado su publicación en la ciudad del Turia, con un número extraordinario, profusamente ilustrado y muy notable por todos conceptos.

Rafael Cuentos y fantasías por Angel Bueno, con ilustraciones de Barrio.—Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.

Hemos recibido un ejemplar de este hermoso libro, donde compiten la bondad del asunto y la elegancia de la forma, y puede constituir un excelente premio para los niños aplicados.

Lo forman cuentos bellísimos, escritos por el distinguido publicista Angel Bueno, con propósito de despertar los sentimientos más puros del corazón del niño y abrir á su imaginación risueños y dilatados horizontes.

No hay para qué decir, tratándose de este autor, que el lenguaje es infantil y sencillo, la narración interesante y amena, la tendencia moral y educadora.

Felicítamos sinceramente al autor y á los editores, que piensan publicar una biblioteca enciclopédica, de la que *Rafael* es el primer volumen, y al que seguirán inmediatamente *Aventuras de Telémaco*, *Grandes inventos* y *Robinson*.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

La esposa de D. Pascual Gil, maestro de Tormentosa (Logroño).

La madre de D. Anastasio González, maestro de Sotillo del Rincón (Soria).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Rivagorda (Cuenca), doña Antonia Mendoza.

—Ha sido nombrado auxiliar de la asignatura de legislación escolar del Instituto de Guadalajara, D. Felipe Ortega, quedando sin efecto el nombramiento hecho anteriormente.

—Ha sido nombrado, en virtud de oposición, maestro en propiedad de la escuela superior de Guadalajara, D. Lot Luis Gullón é Hidalgo.

Distrito de Oviedo

Han sido nombrados maestros interinos D. Jesús del Palacio, para la escuela de niños de Castiella (León), con 312,50 pesetas, y D. Indolecio Gómez, para la de San Miguel de Ucó (Oviedo), con 250 pesetas.

—Le ha sido admitida la renuncia de su destino al maestro de la escuela de Celles (Oviedo), D. Isidoro Pérez Rivas.

—Al maestro e ecto por oposición de la escuela de niños de Villalegre, en Avilés, D. Ricardo Escohar y Rodríguez, se le han concedido quince días de prórroga para tomar posesión de su destino.

Distrito de Salamanca

Han quedado vacantes en la provincia de Zamora las escuelas de Villafañla, San Miguel de la Rivera, Villazor de Escuderos y de Castroverde de Campos.

—Ha sido nombrado maestro interino de Fuentes de Ropel (Zamora), D. Pedro Malillos

—Han sido nombrados maestros interinos respectivamente: de Gomuño, D. Román Domínguez; de Santo Domingo, D. Pedro Barrejo; de Peguerinos, D. Casaco de la Peña; de la de niñas de Horcajo de las Torres, doña Laura Palomares, y de Poyales, D. Segismundo del Bosque; todas estas escuelas en la provincia de Avila.

Los maestros de la provincia de Cáceres aprobados en las últimas oposiciones que no obtuvieron escuela, han solicitado se les concedan á medida que vayan vacando, é invitan á los maestros de las demás provincias que se hallen en caso semejante, á que dirijan á la superioridad peticiones en este sentido.

Distrito de Sevilla

A consecuencia de la epidemia de sarampión que reina en Alcolea del Río (Sevilla), se ha levantado á efecto la clausura de las escuelas públicas de aquella villa.

—Han sido designados los maestros de Huelva doña Angela Caravaca Coll y D. Francisco Márquez Valero, para que asistan, en representación de los maestros de la provincia, á la fiesta académica que tendrá lugar en Madrid, con motivo de la coronación del monarca.

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 8 del corriente, publica el anuncio de hallarse vacante la secretaría de la junta de Instrucción pública de Sevilla, el cual anuncio hemos publicado en el número anterior, tomándolo del *Boletín oficial* de la provincia.

Distrito de Valencia

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Villena (Alicante), doña María Magdalena Vives Llorca.

—La junta provincial de Instrucción pública de Alicante ha participado al rectorado haber terminado el plazo para tomar posesión de sus respectivos destinos los maestros y maestras nombrados en virtud del último concurso único para las escuelas de Balones, Tollós, Alquería de Asnar, Fachea, y Gurdalest: D. Bimeón Bou, don Severiano Ramón, D. Cesáreo Martínez, doña Toribla Bolberia, doña Concepción Poveda y doña Faustina Aramendia, respectivamente.

—Se ha admitido á D. José Navas Gadea la renuncia del cargo de maestro interino de Aldea de Venta del Moro.

—Ha sido remitida á informe de la junta de Instrucción pública de Murcia una instancia de la opositora Srta. Solanich, pidiendo se agreguen á las vacantes anunciadas las escuelas superiores de niños de Lorca, Yecla y regencia de Murcia, y otra del opositor D. José Navarro haciendo la misma petición respecto de la de niños de Alberca, con 825 pesetas.

A la misma junta se ha remitido una comunicación del inspector de primera enseñanza, decretada por la Subsecretaría del ministerio, participando que la maestra de Morata, doña Elisa Gallindo; la de Torrealbilla, doña Isabel Tomás, y la de Campo López, doña Carmen García, tienen abandonada la enseñanza, para que, en el caso de ser ciertos los hechos que se denuncian, proceda á la formación de expedientes gubernativos.

—El expediente íntegro de las oposiciones á escuelas de niños de 825 pesetas de Alicante, ha sido remitido al presidente del tribunal, ordenándole proceda á nueva elección, en vista de haber renunciado el Sr. Mallol la escuela de Planos, que eligió, y ahora ha de proveerse de nuevo.

—Con motivo de la visita de inspección girada á la escuela normal de maestras de Alicante, se han remitido á la directora de aquel establecimiento los pliegos de cargos formulados contra D. Francisco Gil Marticorena y D. Juan Lleó, profesores de Francés y Dibujo, por venta de libros de texto.

—Han sido designados por la junta de Instrucción pública de Valencia para que representen al magisterio de la provincia en la solemnidad académica que ha de celebrarse en Madrid, con

motivo de las fiestas de la coronación del rey, don Enrique Gonzalvo y doña Antonia Banaelcho, maestros de las escuelas públicas de la capital.

Distrito de Valladolid

En virtud de concurso ha sido nombrado maestro de la escuela mixta de las Quintanillas, provincia de Burgos, con el haber anual de 431,25 pesetas, D. Manuel Alegre González.

—El inspector de primera enseñanza de Vizcaya ha designado para representar á las maestras de la misma en las próximas fiestas de la coronación del rey, la maestra doña Ana Molinero, y en nombre de los maestros irá el de Guernica, don Osofre Antonio Navarín.

—D. Félix Arano, maestro de Alsásua (Guipúzcoa), ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en Mondragón.

—Igualmente ha sido nombrada maestra de Mondragón doña Teresa García, que también lo es de Alsásua.

—Por el rectorado han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de Entrambasaguas (Burgos), D. Marcelino González Gamazo; para la de Los Tremellos (Burgos), doña Adela Pérez García, y de la de Mosoncillo de Oca (Burgos), doña Clotilde Santa María.

—En las oposiciones verificadas últimamente en Valladolid para proveer las escuelas vacantes de niñas en el distrito universitario, ha obtenido el segundo lugar doña Hermenegilda Larrauri, que ha elegido la escuela de la zona de Mallao (Santander), dotada con 2 000 pesetas. Reciba nuestra enhorabuena.

Distrito de Zaragoza

Por el rectorado del distrito universitario de Zaragoza ha sido nombrado maestro de una de las escuelas públicas de Viana (Navarra), D. Francisco Lacalle Rodríguez.

—Ha tomado posesión de la regencia de la escuela normal de maestras de Logroño, la ilustrada profesora doña Juana Madroñero.

—Por el rectorado de este distrito ha sido nombrada en propiedad maestra de niñas de Ollauri (Logroño), doña Juana del Cerro.

—Se ha comunicado al rector de esta universidad que las comisiones escolares que vayan á Madrid á la fiesta académica, solamente percibirán los gastos de viaje, corriendo de cuenta de los interesados los de la estancia.

—Ha renunciado su derecho á la escuela de niñas de Tramacastiel (Teruel), la maestra propietaria electa doña Emerenciana Garrido Belenguier.

—Ha presentado la dimisión de la escuela de niñas de Quinto (Zaragoza), doña Filomena Moreno.

—El inspector de Instrucción primaria de Zaragoza, D. Eugenio Tejero, ha sido trasladado á Tarragona, habiendo sido nombrado en su lugar don D. Domingo Martínez, que desempeñaba igual cargo en Tarragona.

—La junta provincial de Instrucción pública de Logroño ha acordado, en vista de no haberse presentado ningún maestro voluntariamente, nombrar á D. Esteban Oca y á doña Inocencia García para que asistan al festival académico que en el día 24 del actual ha de celebrarse en esta corte.

—Han tomado posesión de las escuelas de Cetina (Zaragoza) y Almunia de San Juan (Huesca), respectivamente, doña Inés Ibáñez y D. Carlos Gradé, quedando vacantes las de Deza y El Boyo (Soria), que antes desempeñaban.

Crónica general

Martes 6 —El Sr. Sagasta continúa adelantando en su mejoría, pero por prescripción facultativa no saldrá de su casa en unos días.—En el 8 nado ha comenzado la interpelación del Sr. Primo de Rivera sobre la pérdida de las colonias, ocupándose solamente de la guerra en Cuba, y haciendo constar que el ejército y la marina cumplieron con su deber; después se ha entrado en el debate acerca de la circulación fiduciaria.—En el Congreso el Sr. Romero Robledo ha tratado de los sucesos ocurridos en Barcelona el domingo; en esta Cámara ha pronunciado el Sr. Canalejas un notable discurso haciendo el resumen del debate sobre el Instituto del Trabajo.—Un telegrama de Murcia comunica que en dicha provincia se ha sentido un fuerte temblor de tierra, habiéndose resentido algunos edificios. Posteriormente se han recibido noticias de haberse sentido el mismo fenómeno en Pamplona, Barcelona, San Sebastián, Zaragoza y Vitoria, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.—Los estudiantes de la Universidad han repetido la algarada de días anteriores para pedir la aprobación de las asignaturas por real orden.—En Ibrós (Jaén) se ha hundido un tablado en el que presenciaba mucha gente una corrida de novillos, habiendo perecido dos personas y resultan lo 50 heridos.—A bordo del acorazado francés *Fermidable*, surto en la Coruña, se ha dado un banquete en honor de las autoridades españolas, celebrándose después un baile, al que han concurrido las personas más notables de la población.

Extranjero: La reina de Holanda se ha agravado considerablemente, habiendo sido preciso practicarle una operación muy dolorosa.—Telegrafían de Roma que el Papa no enviará misión especial para la jura del rey D. Alfonso.—Todos los individuos pertenecientes á la administración del Banco de Pisa han sido presos por orden del tribunal.—El Congreso de Nueva York ha acordado que el Estado pague los gastos de la enfermedad y entierro de Mac Kinley, que ascienden á la suma de 80.000 dólares.—En Santiago de Cuba ha sido obsequiado con un banquete por la colonia española el presidente de la república, que brindó por la fraternidad de españoles y cubanos.

Miércoles 7 —Hoy sale para Zaragoza el ministro de Instrucción pública, donde el jueves visitará los establecimientos de enseñanza. El de Agricultura saldrá mañana para Mauresa, reuniéndose en Zaragoza con el conde de Romanones, que seguirá á Tarrasa para inaugurar las escuelas de Artes é Industrias.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de saneamiento de Valladolid ha acordado dar dictamen de conformidad con lo aprobado en el Congreso.—Hoy continuarán en las Cámaras la discusión de los proyectos del Instituto del Trabajo y de circulación fiduciaria, teniendo gran interés el gobierno en que este último sea aprobado por la alta Cámara en lo que resta de semana.—Se ha acordado otorgar un voto de confianza á la mesa del Congreso para la distribución de papeletas de entrada el día de la jura del rey.—Ha sido robada la caja de caudales del ferrocarril de Madrid á Vicálvaro; los ladrones penetraron por una ventana y se llevaron la caja, cuyo peso es de 100 kilos. La cantidad robada es de siete mil y pico de pesetas, habiendo sido detenidos varios empleados que estaban en la estación cuando se cometió el robo y no vieron ni oyeron nada.—Se han declarado en huelga los obreros de los talleres de una fundición de Pontevedra, por haber sido despedidos de la misma tres compañeros, que eran considerados por el dueño de la fundición como autores de una recla-

mación para que se rebajasen á diez horas de trabajo las doce que tienen y se les higienizara los locales en que trabajan.

Extranjero: En Inglaterra se han recibido noticias de haber caído en poder de los boers algunos de los fortines que defendían las líneas inglesas. Las esperanzas de paz se van disipando, pues los boers exigen el reconocimiento de la independencia de las repúblicas sudáfricanas.—Derribado de su cargo el presidente de la república de Santo Domingo y triunfante la revolución, se ha restablecido el orden en la capital.—Las Cámaras cubanas han inaugurado sus funciones, siendo prealddida la sesión del Senado por el marqués de Santa Lucía y por L. yte Vidal la de la Cámara de los diputados.—Un tren de peregrinos que, procedente de Bélgica, se dirigía á Lourdes, ha descarrilado, habiendo resultado nueve muertos y 50 heridos.

Jueves 8.—El general Primo de Rivera ha continuado explanando su interpelación sobre la pérdida de las colonias, tratando especialmente de Filipinas y dirigiendo tremendos ataques al señor Moret, al que atribuyó la culpa del desastre colonial.—El Congreso ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre el Instituto del Trabajo.—Hoy celebrará sesión el Senado, no obstante la festividad del día.—Los elementos catalanistas de Mauresa protestan del viaje del ministro de Agricultura, y con este motivo se teme resulte algún incidente desagradable.—Se ha inaugurado el nuevo Teatro Lírico, estrenándose una ópera española en tres actos, letra del Sr. Ramos Carrión y del maestro Chapí la música, con éxito llorajero.

—La huelga de mineros de Cuevas (Almería), que se creía solucionada, se ha reanudado nuevamente; los huelguistas han hecho varios disparos contra la guardia civil, que tuvo que hacer uso de las armas, hiriendo gravísimamente á tres paisanos.—El ayuntamiento de Zaragoza ha acordado celebrar festejos con motivo de la jura del rey, habiendo protestado ruidosamente de este acuerdo los concejales republicanos.—A expensas de S. M. la reina se repartirán á los pobres de Madrid, desde el día 14 del corriente hasta el 24 inclusive, 3.000 comidas diarias.

Extranjero: Ha fallecido en Washington el almirante norteamericano Sampson, que mandó una escuadra en la última guerra contra España.—De Saint Thomas (Martinica) telegrafían que la erupción del volcán de Mont Pele es cada vez más activa. La cantidad de lava arrojada es tan considerable, que han quedado destruídas importantes factorías, habiendo desaparecido 150 personas, que se cree están enterradas entre las cenizas.—En Turín (Italia) se ha inaugurado un monumento erigido al príncipe Amaleo de Saboya, rey que fué de España.

Viernes 9.—Ayer aprobó el Senado el proyecto de circulación fiduciaria, quedando sobre la mesa para su votación definitiva. En la discusión tomó parte el insigne autor dramático D. José Echegaray, que hacía 30 años no intervenía en las cuestiones políticas; su discurso fué en defensa para el Banco de España.—El Noncio de Su Santidad ha dirigido una carta á los prelados españoles, en la que dice que las comunidades religiosas no autorizadas por el Concejo no tendrán que cumplir otro requisito más que la inscripción civil, cumplido el cual, se considerarán reconocidas.—El día 14 llegarán á esta corte los príncipes extranjeros que vienen á la jura del rey.—Según los despachos recibidos, ayer nevó en Avila, Soria, Teruel, Bilbao, Pamplona y en los pueblos de la montaña de Cataluña.—En Granada se ha derrumbado una casa, cayendo los escombros sobre otra inmediata, en la que se hallaban durmiendo.

una mujer y seis hijos suyos, que milagrosamente salieron ileso. — Ha llegado a Oádiz la fragata «Presidente Sarmiento», que permanecerá once días en dicho puerto, preparándose grandes agasajos en homenaje de los tripulantes. — En Retepa ha ocurrido un alboroto por oponerse el cura del pueblo a que se celebrara una capea de toros. — El pueblo entero penetró en la iglesia, dando desforzados gritos, tirando los sombreros y blasfemando. El cura subió al púlpito, diciendo que habría toros, y las turbas prorumpieron en vivas a la virgen, al cura y a los toros.

Extra-jero: Dos aeronautas franceses se proponen cruzar en globo el Montblanc para dirigirse a Italia en el mes próximo. Explorarán los picos inaccesibles de los Alpes. — El presidente de los Estados Unidos ha renunciado a enviar una embajada extraordinaria a Su Santidad, tanto porque la opinión protestante es hostil a ella, como por haberse arreglado satisfactoriamente la cuestión religiosa en Filipinas. — Se han recibido noticias de Pretoria dando cuenta de haber descarrilado un tren blindado, pereciendo un teniente de artillería y diez soldados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contestan las que no vengan acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Valadolid. A. R. Se le escribió.
- Lazagnria. E. R. Se le remite número; no tenemos noticia de que se hayan publicado las propuestas de Burgos.
- Alfaro. J. G. Se le escribió.
- Maquerrado. J. P. Idem.
- Tormantos. P. G. Se insertó la noticia.
- Moguer. R. U. Enviados «Suplementos»; se presentó a instancia.
- Madrid. M. L. Se insertará.
- Tolosa. A. C. Muchas gracias.
- Castrejón. T. P. Gracias por sus amables frases; esto de las nóminas pica en historia.
- Alcira. F. de P. No tenemos espacio disponible; le ponemos en turno.
- Cuaca. T. P. Presentados trabajos.
- Carcelén. F. R. Agradecemos sus amables frases; se publicará en cuanto haya espacio.
- Villasandino. A. U. No se han hecho aún porque hay algunas reclamaciones que no se han resuelto aún. No se puede decir cuánto tardarán.
- Arnedo. J. M. A. Se le escribió.
- Torre de Esgueva. R. G. Sus observaciones son muy racionales, teniendo en cuenta lo que se ha dicho a los maestros pero además no debe olvidarse las reglas generales de contabilidad del tratado.
- Lillo. P. D. Sr. señor; puede tomar posesión, poniendo en el título que ya tiene la diligencia correspondiente.
- Rute. R. T. Recibidos datos; enviados impresos, no es menester aparato alguno.
- Terrejon de Ardoz. G. N. Eso es cosa de la Delegación de Hacienda y debe acudir al delegado.
- Tójar. I. A. Hemos llamado la atención particularmente y no creemos que tarde.
- Puentedeume. J. S. C. Se le contestó.
- Fuencalida. C. A. Idem id.
- Rondala Llanera. F. P. Debe usted esperar que lo devuelva, porque ya nadie se entiende. Tiene usted razón en sus preguntas.
- Viso I. I. R. Incluya esa partida como gasto general de año. Oíelo usted a la junta local para que haga la clasificación.
- Alcántara. E. C. Se insistirá.
- Gumiel de Izán. P. Z. Conceden al fin del 15 al 25.
- Torres. J. G. Enviados libros y presupuestos.
- Los Huertos. E. V. Enviados libros.
- Gurioso. L. H. Enviado libro y cuentas. No están publicados los libros que en su carta nos dice.
- Don Benito. C. S.
- Narros. M. T. G. Enviados números y facturas.
- Frudente. D. S.
- Lillo. J. S. Enviados libros.
- Nantlago de Compostela. R. V. Enviado «Trabajo manual».
- Reinosilla. L. S. Enviados libros.
- Castro. A. A. Enviado folleto escolar y facturas.
- Alcalá de Moncayo. F. A. S. Abonada suscripción y enviados presupuestos.

Lector. M. J. N. Enviados libros.
Navas del Madroño. P. H. Abonada suscripción y enviados libros.
Castro del Río. A. V. L. Idem id.
Grávalos. F. O. Idem id.

Librería de Calisto G. de la Parra LATONEROS, 1 y 3, MADRID

Se recomie dan los libros de lectura aprobados de texto para las escuelas, y ensalzados por la prensa del ramo como inmejorables y de mucha utilidad en las mismas.

- Cartilla («El Rápido»), por Parra y Aranda, 0,75 pesetas docena.
- Cartilla del Ejercito español. Cada letra está representada por un soldado iluminado en vivos colores, 3,30 pesetas docena.
- Silabario intuitivo con la finalidad de grabados, por D. Juan Das Guerra, 1,25 pesetas docena.
- Colección de 10 carteles de lectura («El Rápido»), por Parra y Aranda; en papel, una peseta, en cartoncada, 3,50.
- Colección de 22 carteles de lectura, por D. Lope Alonso Barahona. En papel, 2 pesetas; en cartoncada, 6; en tela charolada y medias cañas, 16.
- Colección de 16 carteles de lectura, por D. Juan Das Guerra, con infinitad de grabados interesantes; tamaño de cada cartel 40 por 56 centímetros; la colección en papel, 2,50 pesetas; en cartoncada, 6,50; en tela charolada y medias cañas, 14.
- Catón Neijaa, impresión y encuadernación cámara de holandesa, 3 pesetas docena.
- Catón o primer libro de lectura con infinitad de grabados por D. J. Guerra, 4 pesetas docena.
- La Caridad, interesante libro de lectura, de mucha aceptación, por R. Navas; en holandesa, 8 pesetas docena.
- Amigo de los niños, por Sabatier, con láminas, en cartón, 1 peseta docena.
- Antorcha de la juventud, por V. Dargallo; 12.ª edición; en holandesa, 10 pesetas docena.
- Pequeña moral en acción, por D. Genaro del Valle; 5.ª edición; en holandesa, 8 pesetas docena.
- Castillo florido, libro de lectura para niñas, por Schmidt, 4.ª edición; en holandesa, 10 pesetas docena.
- Padre Nuestro Fenelon, libro de lectura en holandesa; 9.ª edición, 6 pesetas docena.
- Obligaciones del hombre, por Escobiquiz, en cartón, lámina y cubierta; como, 3 pesetas docena.
- Religión y moral, libro de lectura para las escuelas de ambos sexos, ensalzando la moral universal cristiana; inculca al niño esta virtud, 4 pesetas docena.
- Fabulas literarias, por Samaniego, esmerada impresión, en cartón, 4,50 pesetas docena.
- Catecismo del P. Ripalda, letra gruesa, encuadernado en cartulina, una peseta docena.
- Historia Sagrada para las escuelas, por D. Pedro Lafuente y Cuadrón (del método «El Rápido»), en cartulina fuerte, 4 pesetas docena.
- Historia Sagrada abreviada, novísima edición, por D. Pedro Lafuente y Cuadrón, prólogo del célebre orador sagrado Sr. Calpona, en cartón, 10 pesetas docena.
- Catecismo histórico, por Fleury, con láminas en colores, en cartón, 4 pesetas docena.
- Diálogo del Fleury, primera y segunda parte, 1,50 pesetas docena.
- Consuelo del cristiano, devocionario completo, encuadernación imitando piel de Rusia, con reales y plata, 7,50 docena.
- Manuscrito, repertorio de documentos útiles y lectura instructiva, por D. Manuel Rosado y González; en holandesa, 11 pesetas docena.
- Ramillete poético, manuscrito expresamente para niñas por D. José González; en holandesa, 10 pesetas docena.
- Aritmética (del método «El Rápido»), por D. Calixto G. de la Parra; encuadernada en cartulina fuerte, 4 pesetas docena.
- Aritmética, por E. Paniso, en cartón, 8 pesetas docena.
- Aritmética y Sistema métrico, por D. Genaro del Valle, 21.ª edición, en cartón, 9 pesetas docena.
- Definiciones de Aritmética, por G. Parra, una peseta docena.
- Gramática castellana, arreglada a la de la Real Academia, por V. M. S., revisada por Lafuente y Cuadrón, en cartón, 9 pesetas docena.
- Geografía compendiosa para las escuelas (del método «El Rápido»), por D. Gabino Enciso, con

- grabados, encuadernada en cartulina fuerte, 4,50 pesetas docena.
 - Geografía con su programa, por D. J. Oliver, en cartón, 6 pesetas docena.
 - Novísima Historia de España, por D. Gabino Enciso, con excelentes grabados, en cartón, 8,50 pesetas docena.
 - Historia de España, compendiosa para las escuelas (del método «El Rápido»), por D. Manuel R. Navas, con grabados, en cartulina fuerte, 4,50 pesetas docena.
 - Geometría práctica, por el Dr. D. Manuel R. Navas, en cartón, 8 pesetas docena.
 - Geometría para las escuelas, por D. Genaro del Valle, en cartón, 8 pesetas docena.
 - Urbanidad, para niños y niñas, en verso, por M. Katévez, en cartulina fuerte, 2,50 pesetas docena.
 - Higiene de las escuelas, por D. Genaro del Valle, en rústica, 3 pesetas docena.
 - Lecciones de Historia Natural, con grabados, por D. Genaro del Valle, en cartón, 8 pesetas docena.
 - Colección de láminas de Zoología ó Historia Natural, en 27 láminas de 35 por 34 centímetros, en tela y medias cañas, 32 pesetas.
 - Texto explicativo de la colección de láminas de Historia Natural; en rústica, 6; en cartón, 8 pesetas docena.
 - Gran colección de láminas de Historia Sagrada, en 10 grandes mapas, a 12 cuadros, tamaño 90 por 16 centímetros, puesta en tela charolada y medias cañas, 46 pesetas.
 - Texto de la colección de láminas de la Historia Sagrada, por González; en rústica, 6 pesetas; en cartón, 7,50 docena.
- En todas estas obras, para que los profesores puedan conocer y apreciar su mérito, hacemos en ellas un descuento excepcional del 35 por 100 desde el 15 de abril al 31 de mayo. Si el pedido excede de 50 pesetas líquidas, se manda franco de porte.

PERMUTA

Un maestro en la provincia de Toledo, 825 pesetas, 275 de retribuciones adultas, buen local, con buena casa en el mismo local, por motivo de salud, desea permutar con otro de Madrid ó Guadalajara, que haya cobrado adultos el año pasado; siendo de estación se pagará expediente. Razón, D. Olegario Zamora, Plaza Mayor, 11, Madrid.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilitica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y muy reconstituyente. Con este agua se tiene la salud a domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y teta, usada con frecuencia como eminente antiparasitaria. Este agua no irrita, por razón de sus componentes, y es superior a la que, llamándose natural, no tiene fuerza. Pedid prospectos é instrucciones: Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y único.

Hecho el análisis de M. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase, del más numeroso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y lo único que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, meentero, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones.

IMPRESA MODERNA, CAÑOS, 4.